



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2021-00142-00

Encuentra el Despacho que el día 14 de octubre de 2021 (archivo N° 13 del expediente electrónico), la apoderada de la parte actora allega respuesta al requerimiento efectuado mediante auto del 29 de septiembre de 2021.

Sin embargo, solo da respuesta de manera parcial, pues si bien es cierto que informa la fecha en la que la demandada queda al día con la obligación, no allega en físico los documentos originales que sirvieron como base de recaudo.

Se informa que el horario en el cual podrá presentar dichos documentos al Despacho es de lunes a viernes de 9 am a 11 am y de 2 pm a 4 pm, sin cita previa.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 216
fijado hoy 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf2409c8fce8f5b003ee4bad61ea16f5b45289f66d5ce43f27a4cc034c2917bb**

Documento generado en 09/12/2021 02:38:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>